



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

ACTA CTIME-EXT 21-11-17

En la ciudad de Toluca, México, siendo las 12:00 horas del día 21 de noviembre de 2017, se llevó a cabo en 1ª convocatoria, en la Sala de Juntas del Instituto Mexiquense del Emprendedor, ubicada en Av. Vicente Guerrero número 203-7, Col. Morelos, Toluca de Lerdo, Estado de México; la Vigésima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME), presidida por el Lic. Luis Enrique Neira Sánchez, Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo y Presidente del Comité de Transparencia, con el objeto de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Discusión y resolución de los asuntos para lo que fue citado el Comité de Transparencia.

a). Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de respuesta a la solicitante Álvarez Tarango Benita, marcada con el número de folio 00023/IME/IP/2017.

El Presidente dio la bienvenida a los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Mexiquense del Emprendedor; acto seguido instruyó al Secretario del Comité verificar la asistencia y certificar el quórum para la validez de la presente sesión.

El Secretario del Comité de Transparencia dio lectura a la lista de los integrantes presentes:

Lic. Luis Enrique Neira Sánchez, Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo y Presidente del Comité de Transparencia;

Lic. Francisca Jaramillo Cruz, Contralora del IME y Vocal del Comité de Transparencia, y;

Lic. José Antonio García Castillo, Titular de la Unidad Jurídica Consultiva y Secretario del Comité de Transparencia.

Acto seguido, el Secretario certificó que se cuenta con el quórum legal para sesionar, con base en el registro de asistencia, para que los acuerdos y resoluciones tengan validez formal y legal.

El Presidente declaró abierta la Sesión y solicitó al Secretario dar lectura al Orden del Día.

En desahogo al segundo punto, el Titular de la Unidad de Transparencia dio lectura al Orden del Día, y de lo cual se tomó el siguiente:

ACUERDO CTIME/020-E/001

INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR
UNIDAD JURÍDICA CONSULTIVA



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Los integrantes del Comité aprueban por unanimidad el Orden del Día, en los términos expuestos en la carpeta de trabajo para la Vigésima Sesión Extraordinaria 2017 del Comité de Transparencia del Instituto Mexiquense del Emprendedor.

Se procedió a desahogar el punto 3, que se refiere a la discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité de Transparencia:

- a). **Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de respuesta a la solicitante Álvarez Tarango Benita, marcada con el número de folio 00023/IME/IP/2017.**

Procedió la Secretaría a desahogar el punto en comento.

Al respecto, me permito presentar la solicitud realizada el día 30 de octubre del presente año, por: Alvarez Tarango Benita, quién solicita: "Se solicita se informe según los estadísticos de su órgano interno de control, cuales fueron las responsabilidades administrativas de los servidores públicos más recurrentes durante el año 2016, información solicitada para fines académicos".

Dicha solicitud se hizo del conocimiento a la Servidora Pública Habilitada, de este Instituto Lic. Francisca Jaramillo Cruz, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control, quién envió a la Unidad de Transparencia, su respectiva propuesta de respuesta a la solicitud de información en comento, misma que se anexan a la presente en archivo adjunto.

Por lo que después del análisis por parte de los integrantes del Comité, en el desarrollo de la presente sesión, a la propuesta presentada, y con la finalidad de dar respuesta a la solicitud en comento, se efectuaron observaciones por parte de este comité a la servidora pública habilitada, solventando las mismas, para posteriormente acordarse enviar a la solicitante Alvarez Tarango Benita, la respuesta siguiente:

Sí por recurrente entendemos lo que ocurre, aparece o se realiza con cierta frecuencia o de manera reiterativa, las Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos durante el año 2016 del Instituto Mexiquense del Emprendedor, se deben a omisiones de Manifestación de Bienes por Baja en el Servicio, de acuerdo con el Sistema Integral de Responsabilidades de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México.

En espera de que con dicha información quede debidamente cumplimentada su amable petición, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR
UNIDAD JURÍDICA CONSULTIVA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

IME
INSTITUTO MEXIQUENSE
DEL EMPRENDEDOR

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Derivándose el siguiente:

ACUERDO CTIME/020-E/002

El Comité de Transparencia aprueba por unanimidad la propuesta de respuesta a la solicitud de información pública 00023/IME/IP/2017, por lo que deberá comunicarse a la solicitante Álvarez Tarango Benita.

Habiéndose agotado los puntos para los cuales fueron convocados, con la anuencia del Comité, el Presidente declaró clausurada la Vigésima Sesión Extraordinaria 2017 del Comité de Transparencia del Instituto Mexiquense del Emprendedor, siendo las 12:30 horas del día 21 de noviembre del año en curso, firmando para constancia quienes en ella intervinieron.



LIC. LUIS ENRIQUE NEIRA SANCHEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA Y JEFE DE LA
UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO.



LIC. FRANCISCA JARAMILLO CRUZ
CONTRALORA INTERNA Y VOCAL
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.



LIC. JOSÉ ANTONIO GARCÍA CASTILLO
TITULAR DE LA UNIDAD JURIDICA
CONSULTIVA Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR
UNIDAD JURÍDICA CONSULTIVA